



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 72 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:40 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 57 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:48 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:48 horas.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 54 votos, a las 11:52 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes:

Yeinmy Elizabeth Cornejo Cardona por José Asunción Urbina Alvarenga, William Alexander Alvarado Portillo por Katheryn Alexia Rivas González, Eduardo Rafael Carias Lazo por Rodil Amilcar Ayala Nerio, Carlos Gerardo Alvarado Molina por Sandra Yanira Martínez Tobar, José Oscar Robles Sorto por Aronette Rebeca Mencia Díaz, David Ezechias Mendoza Hernández por Rubén Reynaldo Flores Escobar, Jesús Humberto Sánchez Pérez por Suni Saraí Cedillos de Interiano, José Arturo Batarse Orantes por Amilcar Giovanni Zaldaña Cáceres, Mario Miguel Espinal Rosales por Reinaldo Alcides Carballo Carballo, Ricardo Ernesto Vásquez Romero por Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, Juan Carlos Flores Castro por Romeo Alexander Auerbach Flores, Julieta Arely Amaya de Pérez por Jaime Dagoberto Guevara Argueta, Jorge Armando Godoy Rodríguez por Martha Angélica Pineda de Navas, Rebeca María Rodríguez Molina por José Serafin Orantes Rodríguez.

- IV. **Se entonó el Canto del Himno Nacional, a las 11:54 horas.**
- V. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:56 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 64 votos, a las 11:56 horas.

- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Informes Trimestrales de comisiones**, a las 11:58 horas.

LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, periodo de mayo, junio y julio de 2022. Secretario: Amilcar Giovanni Zaldaña Cáceres.

LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GENERO, periodo de mayo, junio y julio de 2022. Secretaria: Lorena Johanna Fuentes de Orantes.

El diputado Christian Guevara solicitó modificación de agenda, para incorporar una pieza de correspondencia en el sentido se interprete auténticamente el inciso 7 numeral 1, del Art. 3 y 46 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, con el objetivo de minimizar los accidentes de tránsito, mejorar y ordenar la transitabilidad e identificación de las vías. Con 64 votos se incorpora a la agenda a las 12:08 horas.

Se incorporaron los siguientes diputados: Juan Carlos Mendoza, René Portillo Cuadra, Anabel Belloso, Rosa Romero y Silvia Ostorga, a las 12:09 horas.



Se realizó el llamamiento de los siguientes diputados: Isabel Argueta por Javier Palomo, Cesar Reyes por Francisco Lira, se aprobaron con 73 votos a las 12:09 horas.

La diputada Rosa Romero solicitó modificación de agenda para incorporar una pieza de correspondencia para reformar 12 artículos de la Ley de Creación de la DOM. Con 16 votos no se incorpora a la agenda a las 12:12 horas.

Se incorporó la diputada Marleni Funes a las 12:18 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:19 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- 1. DICTAMEN N° 158, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue pensión vitalicia mensual, equivalente a dos salarios mínimos vigentes del sector comercio, a favor del maestro Alberto Díaz Zelaya, en reconocimiento a su destacado legado al pueblo salvadoreño en las artes plásticas, la cultura y la literatura. **Expediente N° 712-9-2022-1**

Se aprobó con 80 votos, a las 12:41 horas. **Decreto Legislativo No. 498**

Se incorporó el diputado Geovanny Zaldaña a las 12:40 horas.

- 2. DICTAMEN N° 159, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Asociación “Gloria Reyes”, del pago de impuestos, que pueda causar la introducción al país de diferentes insumos y equipos médicos, así como bienes relacionados al área de la salud. **Expediente N° 713-9-2022-1.**

Se aprobó con 78 votos, a las 12:52 horas. **Decreto Legislativo No.499**

Se incorporó el diputado Ruben Flores a las 13:05 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 12:54 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se interprete auténticamente el inciso 7 numeral 1, del Art. 3 y 46 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, con el objetivo de minimizar los accidentes de tránsito, mejorar y ordenar la transitabilidad e identificación de las vías.

Se aprobó la Dispensa de Tramite con 61 votos a las 13:06 horas y el Fondo de lo Solicitado con 61 votos a las 13:11 horas. **Decreto Legislativo No. 500**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:12 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:32 horas.

Se incorporaron los siguientes diputados: Reinaldo Carballo, Suni Cedillos y Aronnete Mencia, a las 16:34 horas.

Se realizaron los siguientes llamamientos, Jhony Ponce por Estuardo Rodríguez, Manuel Rodríguez por Reynaldo Cardoza y Jackeline López por Carlos Reyes, aprobados con 60 votos las 16:35 horas.



El diputado Christian Guevara solicitó modificación de agenda, para incorporar las siguientes piezas de correspondencia:

Iniciativa del diputado Jonathan Isaac Hernández, en el sentido se declare simbólicamente "CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR POR UN DÍA", a la Villa El Carmen, municipio del departamento de Cuscatlán, el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, por cumplir 150 años de haber obtenido el título de Villa.

Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, los efectos del Decreto Legislativo n.º 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2º, 13 inciso 2º y 24 de la Constitución.

Para esas dos piezas se solicitó que se aprobaran con dispensa de trámite en su momento.

De igual forma que se incorporaran las siguientes piezas:

Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Contra el Crimen Organizado, la cual tiene por objeto de ampliar el alcance conceptual de la definición de crimen organizado; unificar los trámites relacionados a los procesos penales relativos a todos los imputados a quienes se les atribuya la comisión de hechos delictivos y pertenezcan a estructuras criminales o grupos terroristas.

Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan reformas a la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones, la cual tiene por finalidad el fortalecimiento de los procedimientos y herramientas de persecución penal utilizados en la lucha contra la criminalidad, y así evitar impunidad de los delitos a través de la individualización de conductas delictivas mediante la obtención de elementos incriminatorios eficaces para el ofrecimiento y producción de la prueba en el proceso penal.

Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan reformas a la Ley de Telecomunicaciones, las cuales tienen por objeto dotar a los aplicadores de las herramientas necesarias para el combate de la delincuencia en las modalidades ejecutadas mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, con el fin de garantizar la preservación de la paz pública y permitir el aseguramiento de los procesos penales.

Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código Procesal Penal, que tiene por finalidad procurar la efectividad en la investigación de los hechos para la lucha contra la impunidad que demandan las violaciones a los Derechos Humanos.

Se aprobó incorporarlas en la agenda con 63 votos a las 16:45 horas.

2A.-Iniciativa del diputado Jonathan Isaac Hernández, en el sentido se declare simbólicamente "CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR POR UN DÍA", a la Villa El Carmen, municipio del departamento de Cuscatlán, el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, por cumplir 150 años de haber obtenido el título de Villa.

Se aprobó la Dispensa de Tramite con 68 votos a las 16:59 horas y el Fondo de lo Solicitado con 73 votos a las 17:03 horas. **Decreto Legislativo No. 501**

El Presidente Ernesto Alfredo Castro Aldana, solicitó modificación de agenda para incorporar pieza de correspondencia en el sentido se emita decreto para conceder licencia remunerada el día viernes 16 de septiembre de 2022 y que se conozca de inmediato. Se incorporó con 63 votos a las 17:07 hr.



3A.-Iniciativa del diputado Presidente de esta Asamblea Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se emita decreto para conceder licencia remunerada el día viernes 16 de septiembre de 2022. Se aprobó la Dispensa de Tramite con 66 votos a las 17:16 horas y el Fondo de lo Solicitado con 71 votos a las 17:29 horas. **Decreto Legislativo No. 502**

4A.-Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, los efectos del Decreto Legislativo n.º 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2º, 13 inciso 2º y 24 de la Constitución.

Se aprobó la Dispensa de Tramite con 63 votos a las 17:56 horas y el Fondo de lo Solicitado con 65 votos a las 19:12 horas. Votación Nominal y Pública se aprobó con 65 votos a favor, 13 en contra y 6 ausentes, a las 19:24 horas.

Decreto Legislativo No. 503

Se incorporaron los diputados Francisco Lira y Javier Palomo a las 18:19 horas.

La diputada Suecy Callejas solicita modificación de agenda para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emitan "Disposiciones Transitorias para declarar como Zona de Interés Cultural, el asentamiento prehispánico, ubicado bajo la ceniza de lo que fue la erupción del volcán de Ilopango, y que se localiza en la quebrada Pacún, un brazo que conecta con el río Las Cañas, en el municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador". Se incorporó con 63 votos a las 19:26 horas.

5A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Contra el Crimen Organizado, la cual tiene por objeto de ampliar el alcance conceptual de la definición de crimen organizado; unificar los trámites relacionados a los procesos penales relativos a todos los imputados a quienes se les atribuya la comisión de hechos delictivos y pertenezcan a estructuras criminales o grupos terroristas.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan reformas a la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones, la cual tiene por finalidad el fortalecimiento de los procedimientos y herramientas de persecución penal utilizados en la lucha contra la criminalidad, y así evitar impunidad de los delitos a través de la individualización de conductas delictivas mediante la obtención de elementos incriminatorios eficaces para el ofrecimiento y producción de la prueba en el proceso penal.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan reformas a la Ley de Telecomunicaciones, las cuales tienen por objeto dotar a los aplicadores de las herramientas necesarias para el combate de la delincuencia en las modalidades ejecutadas mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, con el fin de garantizar la preservación de la paz pública y permitir el aseguramiento de los procesos penales.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

8A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código Procesal Penal, que tiene por finalidad procurar la efectividad en la investigación de los hechos para la lucha contra la impunidad que demandan las violaciones a los Derechos Humanos.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para incorporar en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales el Presupuesto Especial de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), como una institución oficial autónoma de derecho público.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



10A.-Iniciativa de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se emitan “Disposiciones Transitorias para declarar como Zona de Interés Cultural, el asentamiento prehispánico, ubicado bajo la ceniza de lo que fue la erupción del volcán de Ilopango, y que se localiza en la quebrada Pacún, un brazo que conecta con el río Las Cañas, en el municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador”.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara que no existe la inconstitucionalidad alegada contra el Art. 307 inc. 2° del Código Penal, por la supuesta violación de los Arts. 2 inciso 1° y 6 inciso 1° de la Constitución, relativo a el derecho a la igualdad. (Inconstitucionalidad 39-2020)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1233-11-2007-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:31. horas.

IX. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- El Diputado Suplente Eduardo Rafael Carías Lazo, en sustitución del Diputado Rodil Amílcar Ayala Nerio, para el periodo comprendido del 25 de agosto al 22 de septiembre de 2022.

Se aprobó el llamamiento para próximo período con 64 votos, a las 19:33 horas

X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizó la Convocatoria, a las 19:35 horas.

XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:36 horas.